

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MAXTRADE S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Samborombón, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 14h00 horas, en las instalaciones ubicadas en el Km. 5½ Vía a Samborombón Centro Comercial Global Center, piso 2, oficina 205, se reúnen los accionistas:

1. José Luis Suárez Arosemena por los derechos que representa a la compañía CERAMIX S.A., con registro único de contribuyente # 0992137746001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una con derecho a 700 votos.
2. John Francis Parker Plaza por los derechos que representa a la compañía FILLISA S.A., con registro único de contribuyente # 0992665009001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una con derecho a 40 votos.; y,
3. Juan Francisco Marcos Gomez por los derechos que representa a la compañía TERRECOMSA S.A., con registro único de contribuyente # 0992467789001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una con derecho a 60 votos.

Asiste también, la señora Julhen Oyuki Govea Wong, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión el Señor Javier Ernesto Chalen Jordán, y para que actúe de secretario Ad-Hoc el Señor Luis Sammy Villon Sanchón, quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía MAXTRADE S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF ;
4. Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo correspondientes a los Estados Financieros ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF;
5. Resolver sobre la distribución de resultados del ejercicio económico del año 2018; y,
6. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra la Señora Julhen Oyuki Govea Wong, Comisario de la empresa, quien da lectura al informe que ha presentado.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el Señor Javier Ernesto Chalen Jordán, Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Una vez finalizada la lectura del informe del administrador, la Junta decide tratar el tercer y cuarto punto del orden del día: Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF y resolver sobre la distribución de resultados del ejercicio económico del mismo año.

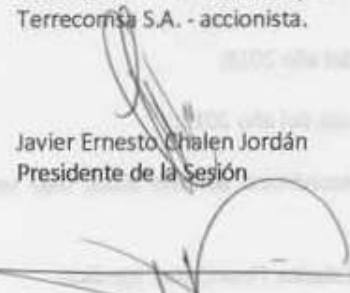
Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente de la sesión pide la palabra, y propone que se reelija a la Señora Julhen Oyuki Govea Wong como Comisario de la empresa. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución.

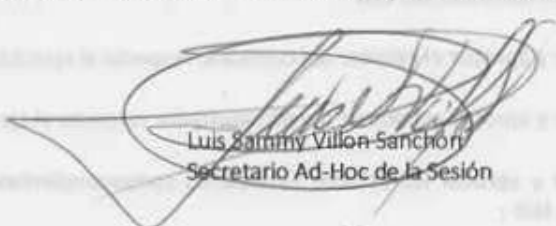
Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

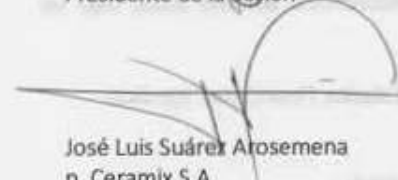
1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2018;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF ;
4. Aprobar el informe del Auditor Externo correspondientes a los Estados Financieros ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas NIIF;
5. Resolver sobre la distribución del ejercicio económico del año 2018; Siendo así que la Junta decidió no distribuir las utilidades entre los accionistas.
6. Designar como comisario a la Señora Julhen Oyuki Govea Wong para el ejercicio económico del año 2019 y autorizar al Gerente General de la compañía a fijar su retribución.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario ad-hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las quince horas.- f) Javier Ernesto Chalen Jordán como Presidente de la Junta; f) Luis Sammy Villón Sanchón - Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) José Luis Suárez Arosemena - Ceramix S.A. - accionista; f) John Francis Parker Plaza - Fillisa S.A. - accionista y, f) Juan Francisco Marcos Gomez - Terrecomsa S.A. - accionista.


Javier Ernesto Chalen Jordán
Presidente de la Sesión


Luis Sammy Villón Sanchón
Secretario Ad-Hoc de la Sesión


José Luis Suárez Arosemena
p. Ceramix S.A.
Accionista (1)


John Francis Parker Plaza
p. Fillisa S.A.
Accionista (2)


Juan Francisco Marcos Gomez
p. Terrecomsa S.A.
Accionista (3)